

CADERNOS GESTÃO PÚBLICA E CIDADANIA

LLAMADA DE TRABAJOS

Gobierno abierto: Caminos hacia la transparencia, datos abiertos, participación, colaboración y *accountability*

Editores Invitados

Alex Bruno F. M. do Nascimento (Universidade Federal de Campina Grande, Programa de Posgrado en Administración – PPGA/UFCG, Brasil)

Diana Cruz Rodrigues (Universidade da Amazônia, Programa de Posgrado en Administración – PPAD/Unama, Brasil)

Gabriela de Breláz (Universidade Federal de São Paulo – Unifesp, Brasil)

Luiz Filipe Goldfeder Reinecke (Universidade do Estado de Santa Catarina, Departamento de Governança Pública – Cesfi/Udesc, Brasil)

Thiago Ferreira Dias (Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Programa de Posgrado en Gestión Pública – PPGP/UFRN, Brasil)

Se aceptarán presentaciones hasta el 1 de abril de 2024

Desde finales de los años 1970 en el mundo, y precisamente en Brasil desde los años 1990, las administraciones públicas vienen emprendiendo cambios en las prácticas administrativas y en las interacciones entre Estado y sociedad, en particular, con la incorporación de la *accountability* o rendición de cuentas democrática y la participación ciudadana, de modo que se comienzan a implementar nuevas prácticas institucionales con la intención inicial de llevar eficiencia y economía a las acciones públicas, lo que en Brasil se conoce como “gerencialismo” (Bresser-Pereira, 1996).

En segundo momento, surge un movimiento para mejorar la prestación de servicios públicos, basado en la ampliación y fortalecimiento de la relación interaccional entre Estado y sociedad para impulsar el desempeño de las administraciones públicas, movimiento denominado “Nueva Gobernanza Pública” (Osborne, 2006).

Las acciones de interacción van desde mecanismos de transparencia y control social hasta espacios e institucionalización de políticas públicas, entre las que gana espacio la estrategia de coproducción (Ostrom, 1996; Pestoff, 2006). En este contexto, se demanda la ampliación de acciones de datos abiertos, transparencia, participación y colaboración ciudadana con los gobiernos con miras a contribuir a mejorar el desempeño de la Administración Pública y la calidad de vida de la población.

La transparencia y la disponibilidad de datos públicos son principios fundamentales para la buena gobernanza, puesto que contribuyen al fortalecimiento de la democracia, ya que posibilitan mecanismos de control social más efectivos y fundamentales para combatir la corrupción. No se trata solo de hacer que la información esté disponible, sino también de permitir que los ciudadanos conozcan las actividades

CADERNOS GESTÃO PÚBLICA E CIDADANIA

de los gobiernos, sus políticas, decisiones, gastos generales y permitirles seguir los principios de *accountability* por las decisiones tomadas. Este movimiento hacia datos gubernamentales abiertos es considerado por Kucera et al. (2013) un importante impulsor de las políticas de Gobierno Abierto.

Surge así la concepción del Gobierno Abierto, que congrega iniciativas y políticas coordinadas con el objetivo de mejorar la Administración Pública y su relación con la sociedad.

De acuerdo con Tai (2021) y Pinho e Silva (2019), en la última década ha habido un crecimiento significativo de los estudios académicos sobre Gobierno Abierto. Sin embargo, según Tai (2021), aún existen importantes vacíos de investigación que impiden una mejor comprensión del fenómeno y el avance de las prácticas existentes. ¿Cómo se establece el concepto en la literatura? ¿Cómo se utiliza e implementa? ¿Qué resultados e impactos se pueden atribuir a estas iniciativas? Y, según Piotrowski et al. (2022), se pueden agregar otras preguntas como: ¿Cuál es el papel de los organismos internacionales en este proceso? ¿Cómo se pueden utilizar en algunos casos de manera oportunista y de *window dressing* (fachada)?

En general, las iniciativas de Gobierno Abierto proponen una nueva cultura de la Administración Pública que valora la transparencia y el acceso a la información como derechos humanos, por la posibilidad de reutilizar la información del sector público (datos abiertos), por fortalecer la participación ciudadana e incentivar espacios colaborativos para la cocreación y coproducción de valor público (Ramírez-Alujas, 2012), advirtiendo que el desarrollo del modelo abierto como forma de gestión sólo tiene éxito cuando el gestor público ve la participación ciudadana como positiva para la Administración Pública, y este hecho implica cesión, distribución, delegación y compartición del poder con los ciudadanos (Calderón & Lorenzo, 2010).

Por lo tanto, existe presión para que los gobiernos abran las “cajas negras” y compartan información pública, permitiendo a los ciudadanos analizarla para una mejor intervención en el espacio público. El ciudadano comienza a ser entendido no sólo como un mero cliente, sino como un actor social con derechos políticos y sociales, y que debe ser coproductor de las acciones públicas. Así, vamos más allá de las herramientas de datos abiertos y de gobierno electrónico para promover el Gobierno Abierto, porque, como afirman Calderón y Lorenzó (2010), se pretende “realizar la gobernanza democrática a través de la corresponsabilidad social en el diseño e implementación de políticas públicas”. (pág. 31).

Por lo tanto, esta convocatoria de edición especial tiene como objetivo recibir artículos que problematicen los avances y limitaciones de las prácticas de Gobierno Abierto, tanto en ejemplos internacionales como en casos brasileños con los impactos traídos por la Ley de Acceso a la Información – Ley n. 12.527 (2011) (Angelico, 2023; Oliveira et al., 2022; Raupp, 2022), Ley General de Protección de Datos Personales (13.709/2018) y adhesión a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) a nivel nacional y local (Brelàz et al. ., 2021; Oliveira & Ckagnazaroff, 2023).

CADERNOS GESTÃO PÚBLICA E CIDADANIA

La práctica de poner a disposición datos gubernamentales en un formato reutilizable culmina en lo que la literatura llama “datos abiertos”, uno de los pilares estructurantes del Gobierno Abierto, asociado a la participación, *accountability* y tecnología. En los “Gobiernos Abiertos”, los agentes públicos se comprometen a transparentar la información sobre sus acciones, el presupuesto público, los datos que involucran la gestión pública en general. Además, se esfuerzan por crear procesos participativos y colaborativos, así como por rendir cuentas de los actos públicos más allá de la mera responsabilidad fiscal. Para ello, hacer que los datos abiertos estén disponibles implica hacerlos accesibles, legibles por máquinas y en formatos computacionales libres.

Otro tema que podría resultar en trabajos para esta edición especial son los análisis realizados con grandes volúmenes de datos públicos, conocidos como *big data* o macrodatos. Con el avance tecnológico, el análisis de datos ha permitido hacer inferencias con bases de datos cada vez más grandes, por lo que los investigadores pueden explorar los *big data*, identificar patrones, tendencias, correlaciones previamente desconocidas y construir aprendizaje automático con mayor precisión, permitiendo la formulación de políticas públicas más eficientes y efectivas.

Por lo tanto, son bienvenidos los trabajos que utilizan la ciencia de datos en el análisis de datos abiertos, ya que potencian las bases para la toma de decisiones gubernamentales y la participación ciudadana basada en datos abiertos. Asimismo, serán bienvenidos estudios críticos que aborden los riesgos, límites y asimetrías en las aplicaciones de la ciencia de datos en datos gubernamentales abiertos.

Sin embargo, se sabe que los avances tecnológicos no pueden promover la exclusión social, es decir, las herramientas que ponen a disposición los datos abiertos deben ser accesibles, claras y comprensibles para toda la población. Por lo tanto, se aceptarán trabajos que aborden el proceso de inclusión digital asociado a iniciativas de transparencia y datos abiertos, trayendo al debate experiencias empíricas y reflexiones teóricas que apuntan a minimizar las desigualdades sociodigitales.

Así, adoptar la postura de Gobierno Abierto contribuye a fortalecer la democracia, ya que los gobiernos pueden reforzar sus mecanismos de *accountability* y responsabilidad con el uso de recursos públicos, además de promover la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones. Cuando la información es abierta y accesible, la población está en mejores condiciones de ejercer su papel de control social y, por otro lado, las instituciones de control pueden monitorear las acciones gubernamentales de manera más efectiva, reduciendo potencialmente la corrupción e induciendo prácticas de eficiencia en el sector público.

Además, las iniciativas que involucran la participación de los ciudadanos en las decisiones gubernamentales contribuyen a la implementación del Gobierno Abierto, permitiéndoles ofrecer aportes, sugerencias y críticas fundadas, lo que aumenta la confianza en las instituciones públicas y fomenta la participación en el proceso de formulación de políticas públicas.

Como sugerencia, pero sin agotar las posibilidades, recomendamos enviar artículos que aborden el tema central y sus relaciones con los siguientes subtemas:

CADERNOS GESTÃO PÚBLICA E CIDADANIA

- Concepción y principios teóricos que involucran el Gobierno Abierto
- Impactos del Gobierno Abierto en la transparencia pública;
- Papel de la política y la burocracia en la introducción e implementación de políticas de Gobierno Abierto en las administraciones públicas;
- Relación entre Estado y sociedad: participación ciudadana y coproducción pública;
- Desigualdades sociodigitales y soluciones para su mitigación;
- Reflexiones críticas sobre la legislación que regula el Gobierno Abierto;
- Experiencias de datos abiertos en el sector público en diferentes entidades federadas con sus límites y potencialidades;
- Experiencias de transformaciones digitales y sus reflexiones críticas en el contexto de las administraciones públicas;
- La importancia del Gobierno Abierto en el concepto y experiencias de ciudades inteligentes;
- Iniciativas de Gobierno Abierto: casos nacionales e internacionales;
- Evaluación de impacto de las políticas de Gobierno Abierto;
- Uso de tecnologías de la información para implementar el Gobierno Abierto;
- Cuestiones de seguridad de la información y protección de datos públicos;
- Calidad y accesibilidad de los datos públicos puestos a disposición;
- Modelos de *machine learning* o aprendizaje automático supervisados o no supervisados a partir de datos abiertos;
- Reflexiones, críticas, análisis e inferencias a partir de grandes volúmenes de datos públicos –*big data*–.

INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN:

Se aceptarán artículos teóricos o teórico-empíricos que observen el formato general y otras orientaciones de la sección “Artículos” de la Directrices para Autores del CGPC, disponibles en <https://periodicos.fgv.br/cgpc/autor>.

Los trabajos presentados no deben haber sido publicados, aceptados para publicación o estar bajo consideración para publicación en otra revista. Los trabajos adecuados serán sometidos al proceso de evaluación por pares. Si tiene alguna pregunta sobre esta convocatoria, envíe un mensaje a Alex Bruno F. M. do Nascimento, alexbruno.fmn@gmail.com.

La información completa sobre esta convocatoria y la revista está disponible en <https://periodicos.fgv.br/cgpc/about/submissions>. Si tiene alguna pregunta sobre estos formatos, comuníquese con cadernosgpc-redacao@fgv.br.

CADERNOS GESTÃO PÚBLICA E CIDADANIA

SOBRE LOS CADERNOS GESTÃO PÚBLICA E CIDADANIA:

La revista Cadernos Gestão Pública e Cidadania (CGPC) se publica exclusivamente *online*, es de acceso abierto, y utiliza Open Journal Systems (OJS) en el proceso de presentación, evaluación doble ciego y publicación de la revista. CGPC no cobra tarifa por la presentación y publicación de artículos (APC-Author Processing Charge).

REFERENCIAS

- Angelico, F. (2023). *Open government data as an anticorruption intervention in global cities: Do local-level accountability actors actually use data* (Tesis de doctorado, Fundação Getulio Vargas Y Universidad de Lugano).
- Breláz, G., Crantschaninov, T. I., & Bellix, L. (2021). Open government partnership na cidade de São Paulo e o programa São Paulo Aberta: Desafios na difusão e institucionalização de uma política global. *Cadernos EBAPE.BR*, 19(1), 123-137. <https://doi.org/10.1590/1679-395120200023>.
- Bresser-Pereira, L. C. (1996). Da administração pública burocrática à gerencial. *Revista do Serviço Público*, 47, 1-28. <https://doi.org/10.21874/rsp.v47i1.702>
- Calderón, C., & Lorenzo, S. (2010). *Open government*. Editora Algon Editores/MMX.
- Kucera, J. C., D., Chlapek, & Necasky, M. (2013). *Open government data catalogs: Current approaches and quality perspective*. International Conference in Electronic Government and the Information Systems Perspective EGOVIS/EDEM. Springer-Verlag Berlin Heidelberg.
- Lei n. 12.527, de 18 de Novembro de 2011 (2011). Regula o acesso a informações previsto no inciso XXXIII do art. 5º, no inciso II do § 3º do art. 37 e no § 2º do art. 216 da Constituição Federal; altera a Lei n. 8.112, de 11 de dezembro de 1990; revoga a Lei n. 11.111, de 5 de maio de 2005, e dispositivos da Lei n. 8.159, de 8 de janeiro de 1991; e dá outras providências. Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil, Brasília, DF. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2011/lei/112527.htm
- Lei n. 13.709, de 14 de agosto de 2018 (2018). Lei Geral de Proteção de Dados Pessoais (LGPD). (Redação dada pela Lei nº 13.853, de 2019). https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2018/lei/113709.htm
- Oliveira, T. M. de, Júnior, Rodrigues, K. F., Xavier, F. L. S., Caldeira, D. M., & Canales, L. M. (2022). Dez anos da Lei de Acesso à Informação no Brasil: Trajetórias, avanços e desafios. *Revista da CGU*, 14(25), 1-4. <https://doi.org/10.36428/revistadacgu.v14i25.522>

CADERNOS GESTÃO PÚBLICA E CIDADANIA

- Oliveira, D., & Ckagnazaroff, I. B. (2023). Governo aberto na cidade de São Paulo: Uma análise de políticas públicas abertas. *Revista de Administração Contemporânea*, 27(2). <https://doi.org/10.1590/1982-7849rac2022210279.por>
- Osborne, S. P. (2006). The new public governance. *Public Management Review*, 8, 377-387. <https://doi.org/10.1080/14719030600853022>
- Ostrom, E. (1996). Crossing the great divide: Coproduction, synergy, and development. *World Development*, 24, 1073-1087. [https://doi.org/10.1016/0305-750X\(96\)00023-X](https://doi.org/10.1016/0305-750X(96)00023-X)
- Pestoff, V. (2006). Citizens and co-production of welfare services. *Public Management Review*, 8, 503-519. <https://doi.org/10.1080/14719030601022882>
- Pinho, M. D. C., & Silva, M. P. A. (2019, Maio-Agosto). Governo aberto e dados abertos governamentais: Um mapeamento e sistematização da produção acadêmica. *Comunicação & Inovação*, 20(43), 3-25. <https://doi.org/10.13037/ci.vol20n43.5711>
- Piotrowski, S., Berliner, D., & Ingrams, A. (2022). *The power of partnership in open government: Reconsidering multistakeholder governance reform (information policy)*. The MIT Press.
- Ramírez-Alujas, Á. (2012). Gobierno abierto es la respuesta: ¿Cuál era la pregunta? *Revista Más Poder Local*, 12(Especial Redes Sociales y Gobernanza), 14-22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4013852>
- Raupp, F. M. A. (2022). Transparência passiva nos maiores municípios brasileiros passados dez anos da Lei de Acesso à Informação. *Revista da CGU*, 14(25), 20-32. <https://doi.org/10.36428/revistadacgu.v14i25.484>
- Tai, K.-T. (2021). Open government research over a decade: A systematic review. *Government Information Quarterly*, 38(2), 1-15. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2021.101566>